



Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

99ª sesión plenaria

Viernes 2 de marzo de 2012, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Al-Nasser (Qatar)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Körösi (Hungría),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 34 del programa (continuación)

Prevención de los conflictos armados

El Presidente interino (*habla en inglés*): Quisiera recordar a los miembros que, tal como se anunció en la 97ª sesión plenaria, el debate sobre el tema 34 del programa y su subtema a) se celebrará en una fecha posterior que se anunciará oportunamente.

Los miembros también recordarán que, en su 97ª sesión plenaria, celebrada el 16 de febrero de 2012, la Asamblea, en relación con el tema 34 del programa, aprobó la resolución 66/253, titulada “La situación en la República Árabe Siria”. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 de dicha resolución, a continuación el Secretario General informará a la Asamblea sobre la aplicación de la resolución.

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): Presento esta información con arreglo a la solicitud que figura en la resolución 66/253, de 16 de febrero. Dada la gravedad de la situación, la Asamblea General puede tener la seguridad de que la mantendremos informada periódicamente.

Todos hemos observado cada vez más alarmados los hechos ocurridos en Siria esta semana. Se han

registrado bombardeos con artillería pesada y disparos desde tanques en zonas densamente pobladas de todo el país. Ayer se produjo un ataque de gran magnitud en Homs. El número de víctimas civiles ha sido claramente elevado. Seguimos recibiendo información espeluznante sobre ejecuciones sumarias, detención arbitraria y tortura.

Debido a los brutales enfrentamientos, en Homs, Hama y otros lugares la población civil ha quedado atrapada en sus hogares sin alimentos, calefacción o electricidad o atención médica y sin la posibilidad de evacuar a los heridos o de enterrar a los muertos. La población no ha tenido más remedio que derretir nieve para poder beber agua. Ese ataque atroz resulta especialmente terrible porque lo llevó a cabo el propio Gobierno, que arremete sistemáticamente contra la población. Todos coincidimos en que debemos actuar ante esta escalada de la crisis.

Ayer, el Consejo de Seguridad deploró el rápido deterioro de la situación humanitaria y exigió que se diera acceso al personal de socorro. Acojo con beneplácito la declaración clara y enérgica del Consejo.

El Consejo de Derechos Humanos, reunido en Ginebra, condenó las violaciones “generalizadas y sistemáticas” de los derechos humanos y exigió que se pusiera fin de inmediato a la violencia.

Me decepciona sumamente que la Coordinadora del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas, Sra. Valerie Amos, no haya podido viajar a Siria a pesar de las garantías reiteradas recibidas. Una vez más, insto a las autoridades a que le permitan visitar el país lo antes posible de manera que el personal de socorro

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



humanitario pueda llegar a los muchos miles de personas que necesitan asistencia desesperadamente.

Hoy los equipos del Comité Internacional de la Cruz Roja y la Sociedad de la Media Luna Roja árabe siria han podido entrar en Homs, pero están a la espera de obtener acceso a Bab Amr.

Es esencial que se permita al personal de asistencia ayudar a la población civil en las zonas más devastadas de la ciudad. En estos momentos, la asistencia todavía no puede pasar.

Como la Asamblea sabe, el Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, el Honorable Kofi Annan, saldrá de Nueva York esta noche. Durante los últimos dos días ha mantenido consultas intensas con los Estados Miembros, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad y el Grupo de los Estados Árabes, así como con la Misión de Siria y otros interesados. Tiene previsto viajar a El Cairo la semana que viene para celebrar consultas con el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, así como con otras capitales de la región, incluida Damasco. Mi predecesor ha asumido una misión difícil con desafíos inmensos. Necesita el apoyo pleno y unánime de una comunidad internacional que se pronuncie al unísono.

Ahora quisiera pasar a los pormenores de la situación: la crisis humanitaria que se va agravando, el panorama cada vez más preocupante en materia de derechos humanos y el proceso político que esperamos que indique una senda por la que avanzar.

La Secretaría ha enviado una nota verbal a la Misión Permanente de Siria en la que le solicita que responda a las claras peticiones recogidas en la resolución 66/253, de fecha 16 de febrero. Ayer recibimos una respuesta.

La Secretaría también ha solicitado información a la Liga de los Estados Árabes sobre lo que los Estados Miembros están haciendo para respaldar la iniciativa de la Liga. Durante las últimas dos semanas, he estado en estrecho contacto con el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes. Nos reunimos la semana pasada en Londres y justo ayer volví a hablar con él.

El Gobierno sirio no ha cumplido con la responsabilidad que tiene de proteger a su pueblo. En varias ciudades la población civil es objeto de ataques militares. Debido al uso desproporcionado de la fuerza por parte de las autoridades sirias, lo que habían sido fuerzas de oposición en buena parte pacíficas recurren en algunos casos al uso de las armas. Sin embargo, debe quedar claro que la potencia de fuego de la oposición

parece ser mínima en comparación con el armamento pesado que está utilizando el ejército sirio.

Por otro lado, hay grupos extremistas armados que se han aprovechado de la situación para perpetrar actos terroristas, en particular en Damasco y Alepo.

Dado que sigue sin haber acceso, es imposible verificar las cifras concretas de víctimas, pero según fuentes fidedignas el número total de personas que han muerto desde marzo del año pasado podría ser muy superior a las 7.500, entre ellas muchas mujeres y niños. En varias ocasiones, el número de víctimas en un solo día ha superado las 100.

El actual número de refugiados registrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en los países vecinos es de aproximadamente 25.000. Hay entre 100.000 y 200.000 desplazados internos.

El Gobierno de Siria también se ha resistido a la solicitud de la Asamblea General para que permita un acceso pleno y sin trabas a los medios de comunicación internacionales. Hay periodistas que murieron o resultaron heridos junto a ciudadanos de cuya difícil situación iban a informar.

Ahora quisiera pasar a la situación en materia de derechos humanos. La Asamblea pidió al Gobierno sirio que pusiera fin de inmediato a todas las violaciones de los derechos humanos y a los ataques contra la población civil, que protegiera a su pueblo y que cumpliera plenamente con sus obligaciones de conformidad con el derecho internacional en vigor. Está claro que las autoridades sirias no lo han hecho. En un informe (A/HRC/19/69) publicado el 22 de febrero, la comisión internacional de investigación sobre Siria llegó a la conclusión de que las fuerzas gubernamentales sirias habían cometido violaciones generalizadas, sistemáticas y flagrantes de los derechos humanos, que equivalen a crímenes de lesa humanidad, con el conocimiento y el consentimiento obvios de las máximas instancias del Estado.

En el informe de la comisión también se llega a la conclusión de que los grupos antigubernamentales han cometido abusos, aunque no se pueden comparar ni en escala ni en organización con los perpetrados por el Estado.

La comisión también determinó que las fuerzas de seguridad y las milicias Shabbiha han seguido utilizando munición real contra manifestantes pacíficos en todo el país, y que el Gobierno ha emprendido actos de represalia para responder a la convocación de huelgas por parte de la oposición.

La libertad de expresión sigue estando gravemente restringida, y muchos defensores de los derechos humanos, activistas, manifestantes y periodistas de todo el país están siendo detenidos o arrestados. Estamos recibiendo muchas denuncias de tortura de los detenidos, incluso de niños.

Para responder al empeoramiento de la situación en materia de derechos humanos, ayer el Consejo de Derechos Humanos aprobó una resolución en la que se condena enérgicamente el uso de la fuerza contra la población civil, las ejecuciones sumarias, el asesinato y la persecución de manifestantes, defensores de los derechos humanos y periodistas, la detención arbitraria, las desapariciones forzadas, la interferencia en el acceso al tratamiento médico, la tortura, la violencia sexual y el maltrato, incluso de niños.

En la resolución también se pide al Gobierno que brinde un acceso libre y sin trabas a las Naciones Unidas y a los organismos humanitarios para que puedan llevar a cabo una evaluación completa de las necesidades en Homs y en otras zonas, y que permita a los organismos humanitarios proporcionar artículos y servicios de socorro fundamentales, especialmente en Homs, Deraa, Zabadani y otras zonas asediadas.

Debemos hacer todo lo que podamos para poner fin a la crisis. Debemos contribuir a que se avance en una transición política dirigida por los sirios hacia un sistema político democrático y pluralista, respaldado por la Asamblea General. Hasta la fecha, la comunidad internacional no ha cumplido con su responsabilidad. De hecho, las medidas —o, de hecho, la falta de medidas— de la comunidad internacional parecen haber animado a las autoridades sirias en su represión brutal de la ciudadanía. La respuesta no es una mayor militarización de la oposición siria.

La comunidad internacional debe encontrar urgentemente la unidad necesaria a fin de presionar a las autoridades sirias y a todas las demás partes para que detengan la violencia. Debe insistir, al unísono, en que las autoridades sirias den acceso al personal humanitario internacional como primer paso esencial hacia una solución pacífica.

A tal efecto, junto con el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Nabil Elaraby, anunciamos el nombramiento del Sr. Kofi Annan como nuestro Enviado Especial Conjunto para Siria. El Sr. Annan trabajará para que se ponga fin a la violencia y a las violaciones de los derechos humanos y se promueva una solución pacífica de la crisis. Es importante velar por

que en el proceso de mediación que está emprendiendo la comunidad internacional haya una sola vía.

Entre los esfuerzos por respaldar la iniciativa de la Liga de los Estados Árabes de promover una solución pacífica se incluye la reunión celebrada la semana pasada por los amigos del pueblo sirio en Túnez, en la que se dieron cita representantes de más de 65 naciones y organizaciones. En la reunión quedó demostrado el amplio apoyo internacional al pueblo sirio y se dejó bien claro a las autoridades sirias que ha llegado el momento de detener el baño de sangre.

La vía hacia una solución pacífica de la crisis siria es difícil, pero está clara. Primero, hay que poner fin de inmediato a los asesinatos y la violencia. El personal internacional de socorro debe tener acceso. Segundo, es claramente necesario que se entable un diálogo político inclusivo entre todos los agentes sirios. La comunidad internacional debe alinearse al proceso dirigido por el Enviado Conjunto. Para que tenga éxito, necesitará nuestro apoyo pleno y unánime. Es hora de que la comunidad internacional hable al unísono, con rotundidad y claridad.

Si continúa la división, las autoridades sirias se envalentonan en su senda de violencia sin salida. Si continúa la demora en la labor humanitaria, se causa más sufrimiento humano. Si continúa la violencia sobre el terreno, existe el riesgo de que la situación degeneren en una guerra civil plena y en una lucha sectaria que podría dejarse sentir en el país durante varias generaciones.

Hay mucho en juego, especialmente para el pueblo de Siria, así como para la comunidad internacional. Debemos actuar con urgencia y de manera concertada. Doy las gracias a la Asamblea por su apoyo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Al igual que los miembros de la Asamblea, he escuchado la declaración formulada por Su Excelencia el Secretario General Ban Ki-moon en relación con la aplicación de la resolución 66/253, aprobada hace unas semanas. En consecuencia, en nombre de mi Gobierno, quisiera realizar comentarios sobre el informe del Secretario General. Al hacerlo quisiera decir que, personalmente, respeto al Secretario General. Estoy orgulloso de nuestra amistad de larga data y excepcional. Estimo que, como se dice en los círculos diplomáticos, no estar de acuerdo no implica cuestionar la amistad.

Soy plenamente consciente de que los intereses del Secretario General respecto de la situación en Siria proceden de su compromiso personal con los derechos humanos en general. Sin embargo, el informe que nos acaba de proporcionar no tranquiliza a mi Gobierno. Estimo que el informe lleva en mayor medida a un aumento de tensiones que a una solución. Comienzo diciendo eso porque una serie de personas, y no solo yo, están sorprendidas por la manera en la que se ha abordado la situación en Siria —un Miembro fundador de la Organización— esto es, mediante el uso de una retórica virulenta cuyo único objetivo es calumniar a un Gobierno sobre la base de informes y opiniones que, en su totalidad, proceden de la oposición y de personas que viven en el extranjero, especialmente las que viven en países que son enemigos públicos de Siria. Ello incluye igualmente información e inteligencia de países que no dudarían en cambiar el régimen de Siria, modificando el Estado por completo. Eso representa una etapa mucho mayor y más encarnizada en la escalada de la situación. Todo ello hace pensar en una mentalidad que recuerda la manera en que en los decenios de 1950 y 1960 se trató a los Estados Miembros de la Organización, países soberanos a los que, no obstante, se consideró repúblicas bananeras, según la expresión generalizada.

La duplicidad, la mezcla y la complejidad de los esfuerzos que están desplegando las Naciones Unidas y otros numerosos esfuerzos que se están haciendo en relación con el Gobierno y el pueblo sirios, por una parte, y la oposición, por la otra, dirigidos a unirlos para que pongan fin a la crisis son totalmente inexplicables. ¿Cómo es posible escuchar razonablemente el informe que el Secretario General nos acaba de proporcionar y al mismo tiempo entender que los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes han de enviar a la región y a Siria a una respetada personalidad de alto nivel, de la estatura del Sr. Kofi Annan? ¿Cómo pueden conciliarse esos dos actos, a saber, una declaración agresiva, virulenta y difamante, por una parte, y el deseo de una mayoría de Estados Miembros, por la otra, de enviar a una personalidad importante como el Sr. Annan para que ejerza sus buenos oficios, en cooperación con las autoridades sirias, para poner fin a la dolorosa situación que mi país experimenta en la actualidad?

¿Cómo es posible conciliar esos dos elementos con un tercero, que son las acusaciones realizadas por la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia de que el Gobierno de Siria se ha opuesto a su visita al país? No sé cómo llegó la Sra. Amos a esa conclusión. En nombre de mi Gobierno, yo mismo estuve de acuerdo en que la

Sra. Amos visitara mi país. Envié personalmente información al personal de la Secretaría indicando que mi Gobierno aceptaba una visita de la Sra. Amos. Pedimos también que se nos comunicara la fecha de su visita por medios diplomáticos.

¿Cómo se puede alegar ahora que Siria se negó a recibir a la Sra. Amos y que estuvo de acuerdo con su visita? ¿De dónde proviene esa conclusión inexacta? Esa fue la conclusión que obligó a los miembros del Consejo de Seguridad a apoyar un comunicado de prensa formulado por su Presidente, en el que se apoyaban totalmente las falsas acusaciones según las cuales el Gobierno de Siria se había negado a permitir que la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios visitara el país.

Acabo de referirme a una situación que me entristece mucho, en particular en lo que respecta al Secretario General. Se trata de una actuación que podríamos calificar de ensayo, y no de un ejercicio serio o concreto.

De acuerdo con la declaración del Secretario General, el Gobierno de Siria no ha cumplido su responsabilidad de defender a su población. Me parece que es doblemente injusto hacer esta afirmación. En primer lugar, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, cada Gobierno es responsable de sus ciudadanos. También es responsable frente a los delitos que se cometan contra él, lo que incluye la falta de orden, el caos o la inseguridad. Eso es exactamente lo que el Gobierno de Siria ha hecho. Esa es mi primera observación.

En segundo lugar, al afirmar que Siria no ha cumplido su responsabilidad de proteger a su población, lo cual es imperdonable, oculta hechos que numerosos datos han revelado. Si esto hubiese ocurrido en otro país que no fuese Siria, esa información habría suscitado una reacción totalmente diferente del Secretario General y de su personal.

Hay Jefes de Estado y Ministros de Relaciones Exteriores de Estados Miembros de la Organización que hablan abiertamente del suministro de armas a los grupos armados en Siria. Otro Estado Miembro de las Naciones Unidas ha afirmado abiertamente que donó 100 millones de dólares para financiar a los grupos rebeldes. Algunos Estados están aplicando sanciones asfixiantes contra Siria. La población siria es la que más sufre las consecuencias de esas sanciones. No obstante, los efectos de esas sanciones no parecen obvios para los que afirman que tienen al pueblo sirio en su corazón. Algunos de los muertos en la ciudad de Homs eran miembros de Al-Qaida. Se han encontrado combatientes armados que no eran de nacionalidad siria. Lamentablemente, algunos periodistas

que entraron a Siria de forma clandestina se vieron en medio de los hechos y resultaron muertos. Algunos han salido de Siria de contrabando en forma secreta, pero nadie habla de eso. ¿Dónde está el respeto del derecho? ¿Por qué no se adopta ninguna decisión que tenga en cuenta la entrada ilegal al país de elementos de Al-Qaida, combatientes y periodistas extranjeros, así como la donación de centenares de millones de dólares y el armamento israelí que se introducen en el país? ¿Por qué nadie tiene eso en cuenta? ¿Por qué nadie habla de eso?

El Secretario General, quien, como dije anteriormente, es mi amigo y un hombre a quien respeto, es objeto de engaños y no está debidamente informado. Dijo que el número de efectivos de la oposición armada es inferior al de las fuerzas del Gobierno. ¿Es esto lógico? ¿Acaso la capacidad de combate de los Estados Miembros debe ser inferior a la de la oposición armada? ¿Están armados los movimientos de oposición de otros Estados Miembros? ¿Deberían estar armados? ¿Deberían otros movimientos de oposición recibir suficientes armas para que su capacidad de combate sea igual a la de las fuerzas de los gobiernos a los que se oponen?

El Secretario General dijo también que una mayor militarización de la oposición siria no es la solución. Se lo agradezco. Pero cuando habla de aumentar el número de armas, —y supongo que se refiere a un aumento y no a las propias armas— ¿es esta acaso la posición de la Secretaría? Espero que no sea así, porque entonces las simples palabras que ha pronunciado el Secretario General de buena fe —porque lo conozco personalmente— serán interpretadas por los grupos armados como un escudo jurídico internacional que les permitiría actuar de forma delictiva en Siria y seguir equipándose de armamento proveniente de los mismos países que presentaron un proyecto de resolución ante este órgano.

¿Cuál es la posición de la Secretaría en lo que se refiere a la reunión en Túnez? ¿Por qué la Secretaría no se desvinculó de esa reunión, en la que se congregó la tercera parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas? Pese a ello, de hecho, la Secretaría estuvo presente en esa reunión. ¿Cómo puede la Secretaría estar presente en una reunión paralela fuera del marco del derecho internacional? ¿Cómo se puede concebir que las Naciones Unidas sean cómplices de actividades abiertamente hostiles a un Miembro de las Naciones Unidas?

Quisiera señalar de forma explícita que Siria considera que la resolución 66/253, relativa a la situación en la República Árabe Siria, es errónea. Las normas jurídicas estipulan que cuando una premisa es errónea,

entonces todo el texto es erróneo. Esta resolución no satisface los requisitos mínimos de la diplomacia en las Naciones Unidas.

Por ejemplo, no se consultó al Gobierno de Siria y el círculo muy restringido de Estados que patrocinaron la resolución se negó a enmendarla. La Federación de Rusia y otros países presentaron enmiendas, pero ese grupo limitado de Estados se negó a toda negociación sobre el contenido de la resolución. Partieron de una posición estrecha, egocéntrica, que tergiversó la Carta y las normas básicas del derecho internacional. Es por eso que nos encontramos ante una resolución parcializada por excelencia, unilateral, subjetiva y que no tiene nada que ver con lo que está ocurriendo sobre el terreno en Siria.

En la resolución se hace también abiertamente de la vista gorda de las reformas serias llevadas a cabo en Siria, se hace caso omiso de las actividades delictivas perpetradas por grupos terroristas armados y se respaldan las resoluciones no equilibradas de la Liga de los Estados Árabes. Esa es una violación de la soberanía de Siria. Se atizan las tensiones y no se ofrece una solución. Por otra parte, en la resolución se incluye explícitamente el apoyo irresponsable a grupos armados so pretexto de proporcionar todo tipo de apoyo material a la oposición. Al imponerse sanciones injustas contra Siria, que tienen una repercusión directa en la vida cotidiana de su población, es obvio que nos encontramos ante un grupo diverso de personas que actúa de una manera no objetiva ni habitual en las Naciones Unidas. Como ejemplo, quisiera mencionar lo siguiente.

En primer lugar, quisiera referirme a la insistencia en celebrar apresuradamente sesiones frecuentes sobre Siria en relación con diversos temas del programa que no tienen nada que ver en absoluto con esa cuestión. Como recordarán los miembros, hemos planteado esta cuestión antes. En una declaración anterior dijimos que pasar del tema “La situación en el Oriente Medio” a la “Prevención de los conflictos armados” y luego a los “Derechos humanos” muestra claramente que hay un problema jurídico y de procedimiento en la forma en que la Organización aborda la situación en Siria.

En segundo lugar, las sesiones de la Asamblea General se organizaron en ocasiones que constituyeron violaciones de los procedimientos de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, se organizó una sesión sin consultar ni avisar con antelación al Gobierno de Siria.

En cuarto lugar, ha habido una serie de violaciones de procedimiento por la Secretaría. Tienen que ver

con cuestiones de fondo y de forma que reflejan claramente la manera en que Siria está siendo abiertamente atacada so pretexto de la supuesta legitimidad internacional, con el sospechoso silencio de algunos y la complicidad más que sospechosa de otros. Todo ello ilustra claramente la subjetividad y el gran grado de sesgo al analizar lo que está ocurriendo en Siria.

Es incomprensible que se presente un informe oral sobre la aplicación de una resolución antes de que se publique el informe por escrito, y tanto más cuanto que se hace sin esperar una respuesta del Gobierno de Siria. El Secretario General dice que la Secretaría alertó al Gobierno de Siria el 16 de febrero. Para ser precisos, lo cierto es que recibimos esa comunicación el 29 de febrero. De inmediato la transmitimos a Damasco, que nos envió una respuesta ayer, en menos de 24 horas. Entonces transmitimos la respuesta a la Secretaría. Todo eso demuestra que el propósito de la presión que se ejerce sobre Siria es puramente político. Su objetivo es servir a los intereses de los enemigos abiertos del Gobierno y el pueblo de Siria. Se trata de un programa que utiliza a las Naciones Unidas con el fin de atacar los derechos de Siria en la Organización.

Siria ha realizado considerables avances cualitativos en muy poco tiempo para poner en marcha un amplio programa de reforma nacional para satisfacer las legítimas expectativas del pueblo. Repito, esas son demandas legítimas del pueblo. Las reformas no son un medicamento que se toma en una dosis cuando se está enfermo. Como saben los miembros, las reformas son un proceso continuo. Es por eso que las demandas de reforma son legítimas, dondequiera que se exijan. No es posible oponerse a demandas legítimas. Las reformas son rechazadas por aquellos que las utilizan como lema para cobrarse viejas ofensas y desestabilizar o destruir un Estado.

El programa nacional de reforma culminó con la aprobación de una nueva Constitución que garantiza el establecimiento de un Estado sirio democrático basado en el pluralismo político, la defensa de los derechos y libertades fundamentales y el estado de derecho. La Constitución limita el mandato del Presidente de la República. Al respecto, solo puedo expresar mi tristeza ante el hecho de que el Secretario General omitiera mencionar ese aspecto importante. Se trata de un hecho importante que el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos también omitió mencionar en su informe al Consejo de Seguridad hace dos días, a pesar de que entregamos a la Secretaría y a funcionarios de alto nivel de la Organización decenas de comunicaciones por escrito e informes en los que se describieron en detalle

las actividades del Gobierno de Siria para fortalecer las reformas en curso.

No estoy diciendo que no haya problemas en Siria, o que no haya oposición en Siria. No estoy diciendo que no sea necesario llevar a cabo reformas en Siria. Lo que estoy diciendo es que algunos no deben perjudicar a la honesta oposición siria utilizando programas hostiles que, en principio, son hostiles a Siria. Los que manipulan a la honesta oposición nacional realmente están perjudicando a la oposición y sus posibilidades de fortalecer el proceso de reforma en el país.

Paralelamente al programa de reforma, el Gobierno ha seguido invitando seriamente a las distintas facciones a participar en un diálogo nacional.

Se ha invitado a todos los sitios, independientemente de su origen o ideas políticas a participar en un diálogo nacional con miras a que se hagan realidad sus aspiraciones. Sin embargo, algunos países de la región, así como países miembros de la Liga de los Estados Árabes y otros países bien conocidos, han intentado con insistencia persuadir e inducir a la oposición a que no se sentara a la mesa de negociaciones para entablar un diálogo nacional ni depusiera las armas.

La Asamblea recordará la posición muy clara y abierta recientemente expresada por el portavoz oficial del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Ese país y otros países han recibido a los dirigentes de la oposición armada en sus territorios, les han organizado conferencias y les han proporcionado armas, financiación y apoyo logístico y técnico. Su objetivo es permitir que la oposición siga perpetrando atentados terroristas contra la infraestructura de Siria y contra los hijos de una sola nación. ¿Cómo es posible vincular a la honorable oposición nacional con el descarrilamiento de trenes que transportaban víveres y combustible para la calefacción y con la destrucción de oleoductos y gasoductos, ferrocarriles y otro tipo de infraestructura básica?

¿Podría una oposición nacional honesta que desee ser parte en la gestión de los asuntos del país —aspiración plenamente legítima— sentirse realmente bien ante la destrucción de la infraestructura del país? ¿Qué se gana con destruir la refinería de petróleo en Homs? ¿Qué se gana con robar el combustible en las carreteras y autopistas de Siria? Todos esos elementos son fundamentales para la generación de electricidad.

A Siria no le sorprendieron las declaraciones explícitas formuladas hace unos días por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Arabia Saudita y el Primer

Ministro de Qatar, cuando reiteraron la necesidad de armar a la oposición siria. No, no fue una sorpresa cuando expresaron su disposición a hacerlo. Ni siquiera me estoy refiriendo aquí al anuncio que hiciera Libia de que estaría dispuesta a dar 100 millones de dólares a la oposición armada siria.

Mi país desea reiterar que el suministro de armas a la oposición no es nada nuevo; eso comenzó hace mucho tiempo. Sin embargo, hoy se admite de manera abierta y oficial. Las capitales del mundo lo han escuchado. Las fuerzas de seguridad nacionales encontraron armas, la mayoría de las cuales eran israelíes, en algunos barrios de Homs una vez que la ciudad había sido liberada del yugo de los grupos armados.

Algunas partes intentan con diligencia manipular los acontecimientos en Siria en los medios de comunicación y orquestar acontecimientos a nivel político utilizando el socorro humanitario como pretexto para destruir a Siria. Lo utilizan como pretexto para aplicar políticas que nada tienen que ver con lo que realmente están tratando de lograr o lo que dicen que quieren respecto de la situación humanitaria en Siria. La falsa imagen que describen es la de un Gobierno que supuestamente quiere desencadenar una crisis humanitaria en su propio país. Eso es absolutamente falso. La mayoría de los sirios viven en condiciones normales, y no se han escatimado esfuerzos para prestar los servicios necesarios a todos los ciudadanos y garantizar los suministros médicos, alimentos y servicios en muchas regiones, sobre todo aquellas donde han tenido lugar actos de violencia y donde los grupos armados han utilizado a civiles como escudos humanos.

No estamos diciendo que la situación humanitaria en esas regiones sea perfecta. No negamos que ha habido un deterioro en la calidad de los servicios prestados por el Estado en esas regiones, pero la razón principal de esa situación son los ataques armados y los actos de vandalismo que se han cometido en algunas regiones, así como las ilegales sanciones económicas unilaterales impuestas por algunos Estados en virtud de la resolución 66/253. Esas sanciones han tenido un efecto negativo en la vida cotidiana. Impiden el flujo de medicamentos, vacunas, alimentos, combustible, así como el suministro de electricidad y los fondos necesarios para comprar esos materiales.

Siria recibió hace poco a una delegación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, así como a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios, Sra. Amos, y cooperó con ella. Se permitió

la entrada a la Cruz Roja y a la Media Luna Roja, que ahora se encuentran en Homs trabajando libremente, incluso en estos precisos momentos. Hace tres días sus equipos trataron de sacar los cadáveres de dos periodistas —un francés y un estadounidense— pero los grupos armados de la oposición se negaron a entregar sus cuerpos, manteniéndolos durante tres días.

Acusamos a algunos de los Estados que se amparan en la resolución 66/253 de estar directamente involucrados en el derramamiento de sangre en Siria. Han trabajado en contra de la estabilidad, la integridad territorial, la unidad y la independencia política de Siria. Desde esta tribuna, responsabilizamos a esos países por sus actos irresponsables, que violan los principios básicos del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

Exhortamos al Secretario General a que atribuya personalmente la mayor importancia a esta cuestión, sobre todo puesto que los dirigentes y Ministros de Relaciones Exteriores de esos países, a quienes el Secretario General conoce muy bien, han declarado abiertamente, como dije antes, que apoyaban a la oposición siria y le suministraban armas, tanto dentro como fuera del país. El Secretario General debe contribuir activamente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en una región que se encuentra en un estado de agitación y puede estallar en cualquier momento.

A partir de ahora pediremos la rendición de cuentas de todos aquellos que han sido responsables por el aumento de las tensiones, la propagación de la violencia y la inestabilidad en la región y de todos aquellos que no han asumido plenamente sus responsabilidades en ese sentido.

Nosotros y el resto de la comunidad internacional esperamos durante cuatro largos años que las Naciones Unidas por fin reconstruyeran las escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en Gaza. Esas escuelas, como sabe la Asamblea, fueron destruidas por actos de agresión de Israel a finales de 2008, el inicio de la reconstrucción se ha demorado cuatro años.

Como se ha puesto de manifiesto hoy, nadie se ha precipitado a ejercer presión sobre Israel y sus protectores para salvar al pueblo palestino.

No estoy haciendo una comparación. No se trata de comparar. La comparación surge de manera natural cuando no vemos especial entusiasmo en algunas delegaciones en las Naciones Unidas ni en algunos

funcionarios de la Secretaría para reconstruir las escuelas del OOPS. También hay quienes hablan constantemente acerca de la guerra en Israel y sus alrededores. Todos hemos leído las hipótesis con respecto a la agresión de un país contra otro, que podría dar lugar a este u otro resultado en nuestra región.

Sin embargo, tal especulación no ha dado lugar a comentarios. No ha motivado a nadie a decir que eso contradice la Carta de las Naciones Unidas o los principios del derecho internacional. Prácticamente, parece que algunos han decidido que nuestros países deben ser laboratorios para experimentos políticos, militares, de información y de cuestiones de seguridad y que no se cuestionará las declaraciones de los funcionarios israelíes y de otros que perpetran actos de agresión y de guerra contra un Estado Miembro de la Organización. Los representantes saben a quiénes me refiero. Nadie hace comentarios sobre esa agresión, ni la deplora ni la condena.

Creo que la ley de la selva parece más compasiva que la selva en la que vivimos hoy. En la selva por lo menos hay una ley, si bien hoy tengo la impresión de que la palabra "ley" ha desaparecido incluso de la propia selva.

Para concluir, dirigiré mis palabras, ante todo, a mi amigo, el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon. Lo respeto y le profeso la más alta estima. Conozco su profunda humanidad y su perspicacia. Me dirijo al Secretario General y, por su intermedio, a todos los presentes: ayuden a Siria, a su pueblo y a su Gobierno a hacer frente a los problemas humanitarios que afectan a ciertas regiones. Ayuden a Siria en virtud de las disposiciones y los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional. Ayuden a Siria no alentando a que haya más derramamiento de sangre, incluida la de la oposición. La mayoría de la oposición siria es honesta y leal al Estado. Algunos en los medios de comunicación provocan y manipulan a la oposición. La venden y la compran. Impulsan a la oposición a derramar su propia sangre.

Todos los actos mencionados anteriormente son erróneos e injustos. Habríamos dicho lo mismo si esto le hubiese ocurrido a otro Estado Miembro. Hay que recomendar a la oposición que participe en un diálogo nacional amplio. Debe recomendársele que forme parte de una verdadera alianza con los otros hijos de Siria para construir un país para todos y que no excluya a nadie.

Cada víctima siria pertenece al país. La muerte de cada sirio nos desconcierta y nos entristece profundamente. Ayúdenos a poner fin a este derramamiento de sangre poniendo coto a la provocación mediática.

Pongamos fin a este mar de mentiras, al contrabando de armas y al aliento a los grupos extremistas de la oposición en el extranjero. Invitemos a la oposición a que entable un diálogo auténtico con el Gobierno para que encuentre su lugar y determine cuál será su función en la construcción del país al que todos nosotros aspiramos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Reconozco la amplia libertad de que gozan los miembros para expresar y abordar las distintas cuestiones, pero doy las gracias al representante de la República Árabe Siria por haber expresado su respeto al Secretario General y, en mi opinión, al órgano representativo supremo de la Organización.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Permítaseme decir claramente que estoy hablando aquí en nombre del Reino de la Arabia Saudita y de los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo Árabe. Doy las gracias al Presidente por celebrar esta sesión y al Secretario General por su declaración clara y amplia.

Los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo acogen con beneplácito el nombramiento del Sr. Kofi Annan como Enviado Especial conjunto del Secretario General y de la Liga de los Estados Árabes a Siria. Creemos que, teniendo en cuenta su reputación a nivel mundial, su capacidad singular y su gran sentido de la imparcialidad, su nombramiento refleja la voluntad y la determinación de la comunidad internacional de dedicar todos los esfuerzos posibles a la búsqueda de una solución rápida de la crisis siria y para poner fin al sufrimiento de nuestro hermano pueblo sirio, de conformidad con la iniciativa de la Liga de los Estados Árabes (véase S/2012/71, anexo) y la resolución 66/253, de 16 de febrero.

Habida cuenta de que el Consejo de Seguridad no logró aprobar una resolución sobre la situación en Siria debido al lamentable ejercicio del derecho de veto por algunos miembros del Consejo, el régimen sirio considera que se le ha dado luz verde para acabar con los civiles sirios, los civiles sirios inermes y asfixiar su revolución. El régimen sirio se comporta como si hubiese emprendido una carrera contra el tiempo para concluir la tarea antes de que la comunidad internacional intervenga nuevamente.

Hemos constatado una escalada continua de los ataques contra la población civil, y el número de víctimas aumenta a diario. Anoche vimos cómo las fuerzas sirias entraban en Baba Amr y comprobamos que la comunidad internacional suspendió en el examen de conciencia. Es como si estuviéramos ante una nueva Srebrenica, como si la comunidad internacional no hubiera aprendido nada de las lecciones de Rwanda, Kosovo y Gaza.

El Consejo de Seguridad debe desempeñar hoy más que nunca la función jurídicamente sancionada que tiene y asumir su responsabilidad moral exigiendo el fin de la violencia, adoptando todas las medidas necesarias para poner término a los actos de la máquina de matar siria, salvando a la población civil que está sitiada en Homs, Hama y otras ciudades sirias y proporcionando asistencia médica y humanitaria a los civiles afectados.

El Consejo también debe apoyar la misión del Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Kofi Annan, que está trabajando para encontrar una solución política que garantice el derecho del pueblo sirio a una vida de dignidad, prosperidad y seguridad. Esa solución debe basarse en una unidad nacional amplia entre todos los segmentos de la población siria, independientemente de su afiliación política, sectaria, étnica o religiosa, sobre la base de la hoja de ruta elaborada por la Liga de los Estados Árabes, que cuenta con el apoyo de la Asamblea General, y debería incluir el despliegue de fuerzas conjuntas árabes y de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad en Siria.

El Reino de la Arabia Saudita y otros Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo están plenamente dispuestos a encabezar un esfuerzo conjunto dirigido a salvar al pueblo sirio y reforzar su capacidad de protegerse a sí mismo de sus propias autoridades, que han perdido la legitimidad al derramar la sangre de su pueblo. Los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo atribuyen a la comunidad internacional en general y al Consejo de Seguridad en particular y, más concretamente, a las Potencias que ejercieron el derecho de veto la responsabilidad moral de lo que está ocurriendo en las calles y los hogares de Baba Amr y Homs. La historia y la conciencia los obligarán a rendir cuentas por no haber respondido al ruego de ayuda del pueblo sirio.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en árabe*): El 19 de marzo, Egipto, en nombre de varios Estados patrocinadores, presentó el proyecto de resolución que posteriormente se aprobó como resolución 66/253. Hoy quisiera dirigirme a la Asamblea a título nacional.

Ante todo, quisiera expresar mi agradecimiento al Secretario General por la excelente exposición informativa que ha ofrecido a la Asamblea General de conformidad con el párrafo 12 de la resolución 66/253, de 16 de febrero de 2012, sobre la situación en la República Árabe Siria, que se está deteriorando a diario y tiene graves consecuencias políticas, sociales y económicas.

Egipto celebra el nombramiento del ex Secretario General, Sr. Kofi Annan, como Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes. Tenemos plena confianza en su contrastada sabiduría y perspicacia así como en su capacidad de lograr soluciones innovadoras que fortalezcan el papel de las Naciones Unidas para hacer frente al agravamiento de la crisis en Siria. Egipto reitera que la visita del Enviado Especial obedece a la resolución 66/253, las resoluciones aprobadas por la Liga de los Estados Árabes el 22 de enero y el 12 de febrero de 2012 y el plan de acción acordado por la Liga de los Estados Árabes y el Gobierno sirio.

La afirmación hecha hoy en el sentido de que Siria no fue parte en esas resoluciones es falsa. Siria no se opuso a la suspensión de Libia como miembro de la Liga de los Estados Árabes cuando se estaban produciendo violaciones en ese país. Siria participó en todas las resoluciones aprobadas por la Liga de los Estados Árabes, incluso una destinada a imponer una zona de prohibición de vuelos en Libia, que se aprobó como resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, hoy Siria no puede utilizar la excusa de que no fue parte en las resoluciones aprobadas por la Liga de los Estados Árabes cuando ella misma participó en la aprobación de resoluciones similares relativas a la situación en Libia.

Las prioridades de la misión del Enviado Especial están claras: el cese inmediato e incondicional de las hostilidades de todas las partes -el Gobierno y los grupos armados- y el acceso incondicional de la asistencia humanitaria. Egipto pide a las autoridades sirias que autoricen la visita inmediata de la Sra. Valerie Amos, conforme al deber nacional de Siria de proteger a su población y de trabajar con las Naciones Unidas para proporcionar socorro humanitario a todas las zonas, incluidas Homs, Hama, Idlib y otras. Debemos atender las necesidades humanitarias del hermano pueblo sirio y velar por un cese inmediato de todas las violaciones de los derechos humanos, que fueron objeto de sucesivas resoluciones del Consejo de Derechos Humanos. La última de esas resoluciones se aprobó ayer y en ella se recalca que la situación se está intensificando y deteriorando minuto a minuto. Se insiste en la necesidad de entablar un diálogo activo entre el Gobierno y la oposición, dentro y fuera del país, a fin de encontrar una solución aceptable para todo el pueblo sirio, y no solo para una comunidad o una secta concretas.

Egipto está de acuerdo con el Secretario General en que proporcionar armas a distintas partes empeorará la crisis y la intensificará hasta convertirla en una guerra civil que repercutirá en toda la región. Por otro lado,

el Gobierno sirio no debe interpretar el hecho de que el Consejo de Seguridad no aprobara la resolución árabe como una licencia para matar y reprimir a los manifestantes. La muerte de más de 7.500 personas hasta ahora es una prueba del grave deterioro de las condiciones humanitarias y de la situación de derechos humanos en la hermana Siria.

Esperamos que Siria cobre conciencia de la gravedad de la situación y del hecho de que el informe presentado hoy por el Secretario General a solicitud de la Asamblea General refleja fielmente la gravedad y la escalada de la situación sobre el terreno, la preocupación internacional en ese sentido y la negativa explícita de Siria a atenerse al derecho internacional. En este foro solo, el Gobierno sirio niega la detallada información proporcionada sobre la situación en el terreno.

El problema básico no es quién está matando, si el Gobierno sirio o los grupos armados. El problema es que a diario en la calle mueren civiles sirios inocentes, cuyo único pecado es vivir en un país con un Gobierno y unas autoridades que se niegan a asumir su responsabilidad de proteger a la población.

Al abordar esta cuestión no se plantea ningún problema jurídico o de procedimiento. Solo hay un único problema, y es un problema humanitario: el sufrimiento de un pueblo en manos de un Gobierno que niega todo lo que está pasando sobre el terreno, y de esta manera agrava una crisis humanitaria que provoca muerte y destrucción entre su población.

Quisiéramos pedirle al Secretario General que nos presente tanto aquí, en la Asamblea General, como en el Consejo de Seguridad información periódica acerca de los acontecimientos que ocurran sobre el terreno y el progreso que logre el Sr. Kofi Annan en el contexto de su misión conjunta.

Esperamos que el Sr. Annan aproveche su experiencia y capacidad para lograrlo que, hasta la fecha, el Consejo de Seguridad no ha logrado hacer y la Asamblea General trató de hacer en su resolución, poniendo fin a la grave crisis humanitaria en ese país.

Sr. Khazae (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): En la sesión de la Asamblea General celebrada el 13 febrero (véase A/66/PV.96), expresamos nuestras opiniones sobre la actual situación en el Oriente Medio y en Siria, y no voy a repetir esos puntos.

En primer lugar, respecto del nombramiento del Sr. Kofi Annan como Enviado Especial a Siria, quisiera decir que, teniendo en cuenta su reputación de alguien

con amplia experiencia en la solución de controversias que adquirió en diferentes partes del mundo durante su largo mandato al frente de la Organización, así como su eminencia a nivel internacional, esperamos que lleve a cabo la importante tarea que se le ha encomendado en el mejor interés del pueblo sirio. La República Islámica del Irán apoya todo proceso dirigido por los sirios que sea constructivo, no sesgado y pacífico. Estamos dispuestos a desempeñar nuestro papel en ese proceso. Esperamos sinceramente que su misión lleve a un pronto fin a la violencia y a la continuación del proceso de reforma política en Siria para resolver la crisis en ese país de manera pacífica.

Sin embargo, es lamentable que, desde el comienzo mismo de la crisis siria, algunos países adoptaran posiciones y formularan declaraciones provocativas que, más bien, tendieron a socavar toda posibilidad de una solución pacífica, exhortando a un cambio de régimen, alentando a la oposición a la lucha armada e incitando al país a la guerra civil. Lo que Siria necesita urgentemente hoy para salir de la crisis es poner fin a la intervención extranjera y al envío de dinero y armas hacia los grupos de la oposición. Las personas que se hallan en las zonas de conflicto necesitan la asistencia humanitaria. La presencia de rebeldes armados sería un impedimento para ayudar a los civiles que necesitan asistencia humanitaria en forma acuciante.

La actual crisis en Siria indica que las sanciones coercitivas, la presión y los intentos por entrometerse en los asuntos internos de Siria solo llevarían a hacer más profunda la crisis política y social. La inestabilidad en Siria tendrá consecuencias negativas para la región en su conjunto. Nuestro objetivo debe ser centrarnos en elaborar un proceso que lleve a una reconciliación política más amplia, a fortalecer la unidad nacional y a garantizar el orden público, la seguridad nacional, la estabilidad y la prosperidad del pueblo sirio.

Estimamos que el papel principal del Secretario General, incluido su Enviado Especial, el Excmo. Sr. Kofi Annan, es facilitar el diálogo de los grupos políticos sirios con el Gobierno de Siria con miras a un proceso político dirigido por los sirios, teniendo en cuenta el proceso de reforma anunciado por el Gobierno, basado en las aspiraciones de los sirios y garantizando el respeto de la soberanía, la unidad y la integridad territorial del país. Todos los grupos deben responder a ese llamamiento.

El aspecto principal y más importante que quisiera tratar es que, a la vez que acogemos con agrado la misión del Sr. Kofi Annan como Enviado Especial del Secretario General, debemos tratar de hacer todo lo que podamos

para ayudar llevar a cabo su misión sin empeorar la situación ni exacerbar la crisis. De ese modo, debemos allanar el camino para una solución pacífica y un entorno apropiado para que el Sr. Kofi Annan realice su labor. Albergamos la gran esperanza de que, con su reputación y la asistencia del Secretario General, su esfuerzo lleve a una solución razonable de la crisis de Siria.

El Presidente interino (*habla en inglés*): El representante de la República Árabe Siria ha pedido la palabra en ejercicio del derecho a contestar. Quisiera recordarle que las explicaciones de voto deberán tener una duración de diez minutos como máximo y que las delegaciones deberán hacerlas desde sus asientos.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Pido disculpas por solicitar la palabra una vez más. Sin embargo, estoy obligado a hacerlo en razón de la declaración formulada por mi compañero, el representante del Reino de la Arabia Saudita, quien hizo observaciones amenazadoras que no se ajustan a la sensibilidad y la amplia experiencia política, histórica y diplomática de los presentes. Utilizó la expresión "régimen" al referirse al Gobierno de Siria. Yo mismo no aceptaría el uso de tal término para describir al Gobierno del hermano Reino de la Arabia Saudita y, por lo tanto, no utilizaré esa expresión. Dejaré librado a él y a su conciencia reflexionar sobre esa expresión en el futuro y espero que deje de utilizar esa expresión, que es inapropiada en el lenguaje diplomático incluso si existe un desacuerdo entre las partes.

En segundo lugar, el representante del Reino de la Arabia Saudita, hablando en nombre de su país y de los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, pidió que se enviaran fuerzas internacionales y árabes conjuntas para mantener la seguridad en Siria, como si en ese país no hubiera seguridad ni Estado, y como si yo mismo no representara a un Estado Miembro fundador de la Organización Internacional. Es como si reinara un caos descontrolado y en mi país se necesitaran fuerzas de la Arabia Saudita y del Consejo de Cooperación del Golfo para mantener la paz y la seguridad.

En una declaración formulada hace aproximadamente dos semanas (véase A/66/PV.95), propusimos adoptar conjuntamente, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un plan amplio para promover la democracia y la protección y el fortalecimiento de los derechos humanos en todos los Estados de la región, incluidos

los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, ya que quienes hablan sobre Siria con gran tristeza, debido a que creen que existen una tragedia y una guerra civil en Siria, ciertamente no son paradigmas de la promoción de la democracia y de la protección de los derechos humanos.

Si se enviara esa fuerza, entonces yo, en nombre de mi país y de muchos otros Estados Miembros, estaría dispuesto a enviar fuerzas internacionales, árabes e islámicas al Reino de la Arabia Saudita con el fin de proteger a la población saudita oprimida en la zona de Al-Qatif. Me ofrezco a hacerlo gratuitamente. No pretendemos que nos financien.

La otra cuestión importante para el Reino quizás sea la retirada de sus fuerzas de Bahrein. Esas fuerzas reprimen y violan las legítimas demandas del hermano pueblo de Bahrein. Tenía la esperanza de que esta reunión no se convirtiera en un debate entre los países árabes, pero algunos están intentando por todos los medios caer en esa trampa. Mi consejo desde esta tribuna es que nadie debe tratar de provocarnos porque hay muchas cosas que podríamos decir que pondrían al descubierto la profunda crisis de algunos gobiernos y regímenes de la región árabe y otras regiones.

Es vergonzoso que un árabe equipare la rebelión armada limitada en el pequeño barrio de Homs conocido como Baba Amr, un lugar que es tan estimado por todos en Siria, a las matanzas de Srebrenica, Rwanda, Kosovo o Gaza. Esa aseveración es sobre todo irrespetuosa y engañosa cuando la pronuncia una voz árabe en la Organización internacional. Se trata de una declaración errónea que solo favorece a Israel y a los enemigos de todos los árabes.

Mi país se llama oficialmente la República Árabe Siria. No se llama la República Árabe de Assad. En cambio, el Reino de la Arabia Saudita lleva el nombre de sus gobernantes. El nombre del país guarda relación con el nombre de la familia gobernante, por lo que se llama el Reino de la Arabia Saudita.

Espero que no se me siga provocando para no tener que volver a formular declaraciones aún más hirientes.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 34 del programa.

Se levanta la sesión a las 16.35 horas.